

## **La Semana Santa de Cáceres será emitida por TVE a nivel nacional e internacional**

**La Junta de Extremadura ha acordado junto al Ayuntamiento de Cáceres, la Diputación Provincial y RTVE que los días 24 y 25, la Semana Santa de Cáceres, Extremadura, será emitido en su canal público de ámbito nacional e internacional. La retransmisión en directo se puede seguir por la televisión, por streaming a través de la página web de RTVE o a través de las aplicaciones de la corporación**

La dirección general de Turismo ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cáceres, la Diputación Provincial y RTVE para la retransmisión de la Semana Santa de Cáceres por el canal público, los días 24 y 25, tanto a nivel nacional como a través de su canal internacional 24 horas.

Según ha señalado el director general de Turismo, Francisco Simón, durante la presentación del convenio de colaboración esta mañana en Cáceres, la Semana Santa cacereña, la única Fiesta de Interés Turístico Internacional de Extremadura, forma parte de un segmento del turismo que, a pesar de tener estancias cortas, tiene “gran arraigo en Europa y países latinoamericanos”.

Por ello, la visualización de Cáceres y sus tradicionales pasos en aquellos países, en su opinión, servirá de atracción para este tipo de población que también puede aprovechar la estancia para “visitar el conjunto monumental de la ciudad, uno de los más relevantes de España”.

Martín Simón ha destacado que ‘doce de las catorce Fiestas de Interés Turístico Regional, Nacional e Internacional que se celebran en el mes de marzo en nuestra región, están relacionadas con la Semana Santa’.

Asimismo, ha recordado que se estima que más de un 10% de los viajes que hacen los españoles tienen una motivación religiosa ‘lo que supone unos diecisiete millones de visitantes al año para los numerosos destinos de peregrinación; como la ciudad de Guadalupe que este año celebra su Año Santo, o la localidad de Serradilla que en el mes de abril se convierte en la segunda localidad de mayor afluencia de peregrinos’.

El acuerdo suscrito por las tres instituciones posibilita la emisión en directo de las procesiones a través de los canales de RTVE, en streaming en la web [www.rtve.es](http://www.rtve.es), y en sus aplicaciones móviles y de televisor conectado a través de Botón Rojo o Smart TV.

Además, contempla los costes derivados de la logística correspondiente para las retransmisiones (alquileres de transporte y montaje, grupos electrógenos, grúas de montaje, seguridad, etc. y el alojamiento de los equipos de TVE para localizaciones y grabaciones del evento, unos 43.000 euros que sufragan en un 10% el ayuntamiento cacereño, y el 90% restante entre la diputación y la Junta de Extremadura.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web del Gobierno de Extremadura

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Extremadura](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>